OLYMPO EXTRANJERÍA

Checklist para nacionalidad española

Documentos habituales para la solicitud de nacionalidad por residencia

Marca cada documento antes de tu cita o presentación.

Documentos básicos

- ☐ Documento de identidad de extranjero: TIE, certificado de registro UE u otro documento aplicable.
- ☐ Copia completa del pasaporte válido y en vigor.
- ☐ Certificado literal de nacimiento del país de origen, legalizado o apostillado y traducido cuando corresponda.
- ☐ Certificado de antecedentes penales del país de origen, vigente, legalizado o apostillado y traducido cuando corresponda.
- ☐ Diplomas CCSE y DELE, salvo dispensa, exención o consulta automática aplicable.
- ☐ Justificante de pago de la tasa Modelo 790, código 026.

Según tu situación

- ☐ Certificado de empadronamiento o autorización para su consulta.
- ☐ Certificados de matrimonio, nacimiento de hijos o del familiar español, si fundamentan un plazo reducido.
- ☐ Documentación de refugiado, nacido en España, viudo/a de español/a u otro supuesto especial.
- ☐ Resolución de dispensa de pruebas, documentación de representación o autorización judicial para menores, cuando proceda.

Antes de presentar

- ☐ Comprueba que la residencia legal sea continuada e inmediatamente anterior durante el plazo que te corresponde.
- ☐ Revisa vigencias, traducciones, apostillas y que nombres y fechas coincidan en todos los documentos.
- ☐ Guarda el justificante de presentación y el número de expediente.

Importante: Información orientativa. Los documentos exactos pueden variar según tu situación, provincia y oficina. Verifica siempre los requisitos vigentes antes de presentar.

¿Quieres que revisemos tu caso? Escríbenos por WhatsApp: wa.link/6xxgpu

Fuentes oficiales

- Ministerio de Justicia – Nacionalidad por residencia: https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad/como-adquiere-nacionalidad/residencia
- Sede del Ministerio de Justicia: https://sede.mjusticia.gob.es/tramites/nacionalidad-espanola